

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS A
DON CRISTIAN OLEA LAGOS, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA 15 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4324 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 344 de Director (S) de SECPLA de 15 de diciembre de 2020 y, su adjunto, recepcionado por Secretaría Municipal, el 15 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO:

1.- DESIGNÁSE, Inspector Técnico de Obras, al funcionario dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, don Cristian Olea Lagos, Arquitecto, cédula de identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, Grado 6°.

2.- EL FUNCIONARIO deberá velar por la correcta ejecución de la propuesta pública, denominada "Conservación y Mantenimiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles" ID 584264-36-LR20

- Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral.
- Proyecto Sala Cuna Sonrisitas.
- Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA

CES/ [REDACTED]
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.
151220